

Realizaríase la Reunión de Río

APLAUDE TRUMAN LA ACTITUD ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores está estudiando los informes de prensa recibidos sobre la conferencia entre Truman y el embajador argentino Oscar Ivanissevich y se espera que el gobierno no haga ningunas manifestaciones sobre el anuncio de la Casa Blanca hasta que se celebre una conferencia de altos funcionarios gubernamentales. La presidencia recibió también la notificación inmediata de los informes procedentes de Washington.

En círculos políticos se opina que la reacción del gobierno argentino será seguramente favorable, ya que la información parece allanar el camino para la celebración de la tan demorada conferencia de Río de Janeiro.

Un alto funcionario gubernamental que pidió no se divulgara su nombre declaró: "Esta es la mejor noticia en mucho tiempo. Hemos tenido nuestros momentos amargos en las relaciones con Estados Unidos, pero esto debe ser el comienzo de la normalidad".

Se considera que el anuncio de Washington es secuela lógica a las declaraciones hechas por Bramuglia el 23 de mayo de que la Argentina había deportado a otros 8 agentes nazis, alcanzando a un total de 60 el número de deportados. A juzgar por los informes de Washington, parece ser que Ivanissevich repitió a Truman las declaraciones de Bramuglia de que con las 8 deportaciones Argentina cumplió sus obligaciones de la defensa hemisférica. La última medida argentina en favor de la defensa hemisférica fué anunciada anoche, diciendo que la junta que tiene a su cargo la disposición final de la propiedad del Eje ha terminado sus labores y solo le falta entregar los bienes del Eje al Banco Central.

LOS COMENTARIOS EN WASHINTONG

WASHINGTON, 3 (ANS). — Se opina en esta capital que en la cuestión argentino—norteamericana los hecho se han sucedido rápidamente, siendo también de señalar que Truman haya actuado personalmente en ellos. Además de la declaración de hoy, hace sólo una semana el presidente pidió al Congreso atribuciones para proporcionar armamento a los países latinoamericanos, y, el primero de abril, víspera de la partida de Ivanissevich para Buenos Aires, Truman lo recibió, y según se informa, subrayóle que para que mejoraran las relaciones entre los dos países, Argentina debía tomar ciertas medidas.

Hace 10 días el gobierno de Buenos Aires anunció que había deportado a otros ocho agentes nazis, con lo que llegó a cincuenta el número total de los enviados a Alemania a disposición de los aliados, pues anteriormente habían sido deportados un grupo de 29 y otro de 13. En esa oportunidad Bramuglia dijo también que estaban en consideración 43 casos más.

Según se entiende en Washington, la adopción de medidas contra los agentes alemanes era el único paso que quedaba por dar al gobierno argentino para terminar de cumplir con el art. de Chapultepec. Estados Unidos no ha anunciado aún oficialmente si ahora considera que ese paso está completamente dado, pero la declaración de hoy de la Casa Blanca indica que si gobierno norteamericano, en vez de pedir por sí solo al respecto, dejará que resuelvan todas las naciones latinoamericanas.

El senador Vandenberg, presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, ha acusado al departamento de Estado de actuar unilateralmente en ocasiones anteriores en relación al asunto argentino y ha abogado porque se obre en consulta con los demás países del continente.

La embajada argentina no hizo hoy declaraciones y un portavoz de la misma dijo que la de la Casa Blanca hablaba por sí mismo y no había nada que agregar. Empero, se notaba en la embajada un ambiente de júbilo.

Los legisladores a quienes se pidió opinión aprobaron unánimemente las manifestaciones de la Casa Blanca. Robert D. Chiperfield, presidente de la subcomisión de asuntos del hemisferio occidental de la Cámara de Representantes, recordó que el día panamericano exhortó la convocatoria inmediata de la Conferencia de Río y añadió: "Me alegro de saber que por fin nos decidimos y espero que las Américas sigan adelante con los planes para la conferencia".

El Orden

AÑO XX. Nº 9657 ★ Santa Fe, miércoles 4 de junio 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (12 páginas)

El Presidente Hablará Hoy a las 9

BUENOS AIRES, 3 (ANS). Con varios actos será celebrado el 4º aniversario de la revolución de 1943 y el primer año de la actuación del actual gobierno constitucional.

Con tal motivo el primer mandatario ha recibido millares de mensajes de cariño y felicitaciones.

A mediodía el Gral. Perón ofreció un vino de honor a los ministros y secretarios de Estado con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario de su gobierno. El acto se realizó en los salones de la Presidencia.

Tal como lo anunciara el Ministerio del Interior, mañana no será declarado feriado.

Por otra parte la Administración General de Correos y Telecomunicaciones pondrá en circulación un sello postal extraordinario conmemorativo de cinco centavos.

A las 9, el presidente de la República dirigirá un mensaje por radiotelefonía a todo el país. A las 12 hará lo propio el señor Abel Menéndez, presidente de la junta peronista de la capital.

Mañana a las 9.30, el general Perón presidirá el acto inaugural de la Escuela Técnica Casal Ca[illegible], y luego procederá a inaugurar un grupo de casas económicas para obreros y sus familias, en la intersección de [illegible] avenidas Juan B. Justo y Lacarra. A mediodía concurrirá a la ribera del Riachuelo en Avellaneda, para asistir a la inauguración de las obras de defensa contra las crecidas del río.

Finalmente, a las 19, el jefe de Estado, presidirá la inauguración del Instituto Médico Politécnico Central de Orientación Profesional.

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — A última hora, zarpó rumbo a Génova la moderna motonave argentina "Juan de Garay", conduciendo 280 pasajeros de cama, 200 de tercera clase, numerosos sacos de correspondencia y 400 toneladas de mercaderías generales.

A su bordo viajan con destino a Europa el ministro plenipotenciario de nuestro país en Lisboa, Dr. Castro Vélez Sársfield, el agregado militar a la embajada argentina en Madrid, coronel Rodolfo Baldasarre y el vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Joaquín Díaz de Vivar.

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Mañana debían reanudarse las sesiones en la Cámara de Diputados, pero, en virtud de hallarse ausentes numerosos legisladores, se anticipa en círculos parlamentarios que el cuerpo no tendrá número suficiente para formar quorum hasta el 11 del corriente.

Adoptan en Brasil una Medida Anticomunista

RIO DE JANEIRO, 3 (ANS). — Se decretó la disolución de la juventud comunista y por sentencia del poder judicial se ha cancelado su registro. Se recuerda que el presidente Dutra ordenó en abril pasado la suspensión de dicha asociación. Posteriormente la Unión Federal hizo una presentación judicial solicitando la disolución del organismo y la cancelación de su registro, respecto a la cual es el fallo y el decreto conocido hoy.

A DIRIGENTES HINDUES MOUNTBATTEN INFORMO

NUEVA DELHI, 3 (ANS). — El virrey Mountbatten informó en privado a los dirigentes de los estados indios que el plazo para otorgar condición de dominio británico al gobierno o gobiernos indios, ha sido fijado provisionalmente hasta el 15 de agosto. Después de dicha fecha los poderes británicos serán transferidos al pueblo indio y éste podrá decidir más tarde si permanecerá dentro o fuera del Commonwealth británico.

Se informó en fuentes fidedignas que se han enviado 50 mil soldados a las zonas de Punjab, Bengala y la provincia de la frontera noroeste. Además, 10 mil policías armados prestan vigilancia

Persisten en su Oposición a Colón los Clubes de Segunda

REALIZARAN UNA REUNION EL VIERNES

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El representante de los clubes de segunda división ha enviado esta tarde una comunicación a los representantes de los clubes de segunda y tercera, citándolos para una reunión que se celebrará el viernes de la semana en curso, a las 19, para considerar la actitud de esas entidades frente a la sanción de la reciente asamblea de clubes afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino, que otorga la afiliación directa al Club Colón de Santa Fe y autoriza al equipo superior de la institución a participar en el campeonato de ascenso.

En esa oportunidad el Sr. Raúl Colombo, que ya renunció de manera indeclinable como presidente del Club Almagro, presentará su dimisión como representante de los clubes de segunda ante la asamblea. Ha trascendido que en la nota que elevará, señala el señor Colombo que se retira "hastiado y cansado de las continuas violaciones del estatuto y a la forma como se gobierna el fútbol, sin respetarse convenios de caballeros ni tenerse en cuenta para nada las disposiciones legales, adoptándose resoluciones por presión extraña".

Por su parte el consejo federal anuncia para mañana una enérgica declaración relacionada con este mismo asunto. El documento, que se anticipa será muy enérgico, expresa que la resolución adoptada por la asamblea es violatoria del estatuto y no respeta tampoco los compromisos contraídos con las entidades del interior del país y que fueron signados en reciente congreso de Ligas del Interior, de Córdoba, por los propios representantes de la Asociación del Fútbol. Agrega el comunicado que la resolución adoptada por la mayoría en la asamblea del viernes hiere los sentimientos más íntimos de los deportistas y del mismo fútbol nacional, agraviado por estos sucesos.

DIFIRIOSE UN DESFILE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El desfile militar que debía realizarse en esta capital el 9 de julio próximo, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la Independencia argentina ha sido postergado para el 19 del mismo mes.

Una resolución en tal sentido dictó el Ministerio de Guerra, teniendo en cuenta que ese día el presidente de la República se encontrará en Tucumán, presidiendo los actos conmemorativos de la efemérides patria.

AUTORIZACION A LOS GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto que los gobiernos de provincia y los gobernadores de territorio podrán ejercer las facultades del artículo 1o. de la ley 12.983 sobre represión de la especulación, del agio y los precios abusivos cuando se trate de materias y artículos alimenticios, productos y establecimientos comprendidos en el comercio interno de la respectiva provincia o territorio destinados al mismo y al uso o consumo dentro de la provincia o territorio respectivo.

Los gobiernos de provincia comunicarán al Poder Ejecutivo todas las medidas que adopten en virtud de la precedente disposición. Además se autoriza a los gobiernos de provincia y a los gobernadores de territorios nacionales la aplicación de las sanciones determinadas en el artículo 1o. de la misma ley en los siguientes casos:

Cuando se trate de hechos que afecten al comercio interno, cuando los hechos afecten al comercio interjurisdiccional pero se tratare de actos de comercio o industria minorista.

Problemas Económicos Estudian en Ginebra

GINEBRA, 3 (ANS). — La conferencia internacional de comercio ha nombrado un subcomité con participación de Chile y Brasil para el estudio de los problemas relacionados con el desarrollo económico de los países poco desarrollados y sobre inversiones de capital extranjero en dichos países.

Consideran Mejorada la Situación en Alemania

STUTTGART, 3 (ANS). — El general Lucius D. Clay, comandante militar norteamericano de Alemania, dijo al consejo de estados alemanes que la situación alimenticia había "mejorado definitivamente", pero que no podría se proporcionar el total de la ración de 1.550 calorías en la mayor parte de las zonas alemanas hasta que se terminen las cosechas en agosto.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO DE BASQUET

RIO DE JANEIRO, 3 (ANS). — Prosiguió disputándose esta noche el campeonato sudamericano de basquetbol. En la segunda jornada del mismo participaron los equipos de Uruguay, Perú, Brasil y Ecuador.

En primer término se midieron Uruguay y Perú, imponiéndose los primeros por el score de 46 a 31. En el primer período de juego los peruanos ganaban por 19 a 18.

En segundo término jugaron Brasil y Ecuador, ganando los brasileños por 50 a 34.

Reuniéronse los Gobernadores

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El ministro del Interior inauguró hoy a las 18 la conferencia de gobernadores convocada en cumplimiento de la disposición adoptada por el presidente de la República al asumir la campaña de represión del agio y la especulación.

Poco antes de iniciarse dicho acto los gobernadores fueron invitados por el señor Borlenghi a trasladarse al despacho del primer magistrado, a quien presentaron sus saludos. De regreso del despacho del primer magistrado se inició la conferencia, la que se llevó a cabo en el salón de los escudos.

En primer término habló el ministro Borlenghi, quien después de saludar a los gobernadores, hizo conocer el pensamiento del primer magistrado, que, dijo, está empeñado en que se lleve a cabo una acción efectiva contra los que especulan contra el pueblo, destacando que esa acción debía ser aún más enérgica en las provincias, donde la población se encuentra indefensa y es castigada rudamente en su economía.

A continuación en nombre de los gobernadores de provincia habló el primer mandatario de Tucumán, mayor Domínguez, y por los territorios nacionales el del Chaco, Dr. Antenor Farías. Ambos coincidieron en sus términos de adhesión a los propósitos del poder central y agradecieron la oportunidad que se les brindaba para intervenir juntamente con las autoridades nacionales en la realización de tan nobles propósitos.

Antes de levantarse la sesión se convino en que mañana a las 10.30, se realizará la primera sesión plenaria con el objeto de escuchar los informes de cada provincia y designar las respectivas comisiones.

Primer Año de Gobierno del General Juan D. Perón

Bajo el intenso propósito operativo de que la Nación armonice la trayectoria doctrinaria de sus mejores conceptos del pasado con las nuevas aspiraciones del presente, el supremo mandatario cumple, hoy, su primer año de gobierno, encaminado todo él a satisfacer el ansia de redención del pueblo.

Tal vez nunca un gobernante argentino ha recorrido ese período inicial de manera más fecunda que la que se acredita el militar ilustre y estadista genial que preside nuestros destinos, cuya obra, sin embargo más trascendental, y que no se enumera, es la previa a ese lapso. La que surgió al conjuro del corazón inmensamente grande y cristiano del, entonces, coronel Perón, y que es la base solidísima, inconmovible de todas las demás, a saber, la de haber suscitado, antes que nadie, una profunda conciencia multitudinaria, afianzando en ella los principios de la justicia social y el espíritu de lucha a fin de que esos principios puedan en la órbita de la pacífica convivencia ciudadana tener amplia materialización en beneficio real de todos los habitantes de la República.

Asentada esa referencia a lo que constituye el alma de la revolución peroniana y por qué de cuanto se ha hecho y se hará en lo sucesivo, dentro de la formidable concepción del plan quinquenal, para darle a esa revolución un sentido práctico, en el seno de las masas laboriosas, de las cuales ha nacido como su auténtica expresión y para las cuales es este gobierno, cabe manifestar que tanto se ha adelantado ya en hechos positivos de resonancia no sólo nacional, sino, también, mundial, que parece que hace ya muchísimos años que se está trabajando y no solamente doce meses, meses de iniciación, que es el tiempo que otros gobiernos consideran indispensable para llenar con sus compromisos de comité, los cuadros administrativos.

Tal ha sido el impulso en todos los sectores con que entró en acción este gobierno que en ese breve lapso, ante el desconcierto iracundo de la misma oposición, consolidase vertiginosamente la recuperación de las finanzas que antes eran manejadas por consorcios extranjeros y previo el ordenamiento bancario, comienzan las grandes realizaciones, algunas de las cuales son suficientes, con ellas solas, para prestigiar ante la historia toda una administración.

[illegible]

el cual se eliminan los intermediarios, dueños omnipotentes hasta hace poco de toda nuestra producción. Recibiéronse ciento cincuenta mil toneladas de Marina Mercante y hoy se tienen mucho más de un millón de toneladas, existiendo la orden de adquirir cuantas unidades se ofrezcan. Se crean las flotas aérea y de ríos. Se crea la industria siderúrgica y se prestan setecientos millones de pesos a España, al mismo tiempo que se celebran convenios con Chile y Bolivia, a los cuales acuérdanse también préstamos de setecientos y trescientos millones de pesos, respectivamente. Formalízanse con estos dos últimos países convenios de un intercambio de productos jamás igualado, en medio de franquicias, tales que la abolición de las tarifas aduaneras equivalen al establecimiento de la unidad económica, echándose con ello los fundamentos del verdadero panamericanismo. Llégase a importantísimos acuerdos con el Brasil, Perú, Ecuador, Suiza y otros numerosos países. Se lleva a cabo, después de treinta años de infracción constitucional, el Censo General de la Nación, prepárase la entrega de la tierra en propiedad a quienes la trabajan, y, por una serie incontable de medidas, se estimula afianzadamente la vida económica de la Nación, cuya prosperidad inigualable, al servicio de un espíritu superior, le permite pagar todas sus operaciones al contado rabioso, mientras sus arcas continúan desbordando de oro, habilitándola a comprar al contado también, cuantas maquinarias para el transporte, las industrias, quieran venderle, durante años, los fabricantes de todos los continentes.

Con respecto al exterior, en este año de gobierno la Argentina toma las rutas del mundo. Ya no hay Conferencia internacional alguna que pueda prescindir de la potencialidad de nuestro país, llave maestra para la solución de gravísimos problemas. El entredicho argentino-estadounidense entra en un clima de amplia comprensión. Se reabren las puertas de la patria a la sangre y capitales extranjeros, siendo la inmigración italiana la que reinicia su marcha hacia nuestras playas. Se restablecen las relaciones con las Repúblicas de los Soviets; se impone la soberanía argentina en las remotas regiones de la Antártida, y en las Naciones Unidas actúa brillantemente nuestra representación.

De todos los pueblos civilizados llegan diariamente a la gran metrópoli del Plata las embajadas anhelosas de estrechar relaciones y contraer compromisos comerciales.

La política social ha avanzado a pasos gigantescos, superando las etapas establecidas por los sociólogos clásicos. En todos los sectores son raros quienes no hayan recibido los beneficios, por lo menos iniciales de la justicia, traducidos en mejoras de sueldos, aguinaldos, amparo jubilatorio, servicios sanitarios y en mayores facilidades para el trabajo y la existencia, todo dentro de un ambiente de dignificación humana, donde las organizaciones obreras, conscientes de su cometido gremial, constituyen el más poderoso factor para que la obra preconizada por el general Perón vaya recibiendo la realidad que necesita a fin de que cuanto ha proclamado la revolución no resulte una palabra vana.

En estos mismos momentos, en que amparándose en la ilimitada libertad de que en todos los órdenes se goza, los abusadores de esa libertad amenazan con el salvaje encarecimiento de todos los artículos, desnaturalizar la gran obra peroniana, el gobierno ante las férreas organizaciones de la avaricia, dispuesta a medrar a expensas del hambre y del frío del pueblo, pone en función una serie de medidas drásticas para quebrantar la contumacia prepotente y erigida en sistema, medidas que se están cumpliendo bajo la dirección inmediata del mismo presidente, que, una vez debidamente satisfechas, reforzarán la conciencia popular con el reconocimiento de que no fueron estériles las formidables jornadas del 17 de octubre y 24 de febrero.

La educación pública en toda su extensión y la cultura general en sus múltiples aspectos han encontrado en este primer año de gobierno su genuina interpretación, en cuanto ambas se relacionan con los intereses superiores y permanentes de la sociedad, y, en particular, el apasionante problema universitario entra en su equilibrada solución bajo la consigna de que cada uno cumpla íntegra y exclusivamente con su deber: los profesores a enseñar e investigar; los estudiantes a estudiar y las autoridades a dirigir y coordinar los esfuerzos de unos y los otros para obtener de ellos el mayor provecho para la colectividad, en el entendimiento de que la Universidad tiene que satisfacer una función rectora en la vida de los pueblos.

Ese es el pálido reflejo de la inmensa obra realizada dentro de los doce meses de gobierno del general Perón. Sólo hemos mencionado los principales capítulos. La verdad total de la obra evidénciase en la honda emoción que agita las multitudes ciudadanas en presencia de la obra fecunda llevada a cabo por la Revolución, al despertar en nuestras clases trabajadoras una firme convicción de sus derechos y en el espíritu de los argentinos el fervor de marchar hacia nuevas y más humanas concepciones jurídicas que dignificarán definitivamente la vida del pueblo argentino, cuya vocación a la libertad le es consubstancial.

Pidióse una Investigación Sobre Hungría

WASHINGTON, 3 (ANS). — El senador republicano Arthur Vandenberg propuso hoy que las Naciones Unidas investiguen "la traicionera conquista" de Hungría por el nuevo régimen comunista que ha llamado de regreso a Budapest a su ministro en Washington. Vandenberg, en un discurso ante el Senado, declaró que el golpe de estado en Hungría había "destruído en unos pocos meses" la autonomía e independencia del pueblo húngaro.

Vandenberg, qué es presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, planteó la posibilidad de que las Naciones Unidas investiguen la situación en Hungría durante el debate sobre la ratificación de los tratados de paz con esa nación, y también con Italia, Bulgaria y Rumania. Atacó el golpe comunista diciendo: "Los Estados Unidos deberían proceder con presteza exigiendo que se dén a conocer todos los hechos".

Mientras tanto, se tiene entendido que el departamento de Estado está conferenciando con los funcionarios del Banco de Importación y Exportación para que se suspendan créditos a Hungría por siete millones de dólares para la compra de algodón. Ese paso seguiría a la orden dictada ayer suspendiendo créditos a Hungría por quince millones de dólares concedidos por la administración de bienes excedentes. Se ha planteado también la cuestión de la participación por trescientos cincuenta millones de dólares.

Los funcionarios de Washington se encuentran al parecer en un dilema. Temen que si no se dan esos alimentos a Hungría, ello serviría para reforzar la causa comunista, pero temen también que si se da esa ayuda, las autoridades comunistas traten de aplicarla para su propio beneficio.

Vandenberg, al abrir el debate, pidió la ratificación del tratado de paz con Hungría, a pesar del reciente golpe de estado. Señaló que 90 días después de la ratificación, deberán retirarse de Hungría las tropas soviéticas —con excepción de las necesarias para proteger la línea rusa de comunicaciones con el Austria.

Vandenberg dijo que és "necesario" tener tratados de paz con "esas naciones ex enemigas, sean cuales sean sus condiciones internas" y advirtió que a menos que el Senado aprueba el tratado, el control soviético de Hungría continuará sin interrupción.

ADMITIERON A GRECIA EN UNA ORGANIZACION

PRAGA, 3 (ANS). — La organización internacional de periodistas acordó por ocho votos contra cuatro y cuatro abstenciones, admitir a la delegación griega después de las protestas de los rusos de que los griegos se han hecho representar por "fascistas". Se acordó por unanimidad admitir a la delegación de Pa[illegible]. La admisión de la delegación de [illegible]aria quedó sobre la mesa hasta mañana después de una declaración de los griegos de que "Grecia y Bulgaria están todavía en estado de guerra". Rusia defendió el caso de Bulgaria. El presidente del congreso, Archibald Kenyon, preguntó a los delegados soviéticos si tenían la intención de ingresar como miembros de la organización y si pagarían sus cuotas atrasadas. El comentarista de asuntos extranjeros del "Pravda", David Zaljavsky, le replicó que la Unión Soviética figura entre los fundadores de O.I.P. y que se consideraba miembro sin necesidad de presentar nueva solicitud. En cuanto a las cuotas pendientes, dijo: "El crédito de la Unión Soviética es bastante bueno.

BOLICIA INVITO AL Sr. GONZALEZ VIDELA

SANTIAGO DE CHILE 3 (ANS). — La cancillería informó que el presidente recibió una invitación del presidente de Bolivia para visitar el país en viaje al Brasil. Se adelanta que el primer mandatario agradecerá y se excusará por la tarde tiempo para realizar dicha visita.

REBATEN ATAQUES DE LA PRENSA COMUNISTA

RIO DE JANEIRO, 3 (ANS). — Los ataques dirigidos por la prensa comunista a los jueces de este país han tenido intensa repercusión en círculos oficiales. Además de los miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que rechazaron las ofensas inferidas en declaraciones públicas, el doctor Oswaldo Aranha, ex ministro de Relaciones Exteriores y que acaba de presidir la asamblea general extraordinaria de la UN, se sumó a la protesta diciendo: "El país que ataca a la justicia de otro país seguramente no tiene respeto por la propia o no sabe lo que es justicia".

EL Sr. MIRANDA DEFENDIO LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— En una ceremonia extraordinaria por el número de sus concurrentes, por el entusiasmo que en la misma desplegó el público asistente, por la presencia de caracterizadas personalidades, y sobre todo por el significado económico social, dió lugar la entrega por el presidente de la Nación a 405 agricultores auténticos de los certificados de adquisición de 424 lotes de tierra en las Provincias de Buenos Aires, Corrientes y San Luis.

Asistieron al acto el presidente y el vicepresidente de la Nación, el cardenal primado, los ministros de Hacienda y de Guerra, el secretario de Industria y Comercio, los presidentes de los Bancos Central e Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, el gerente general del Banco Central, el subsecretario de Agricultura, el presidente de Y.P.F., los directores de los Bancos oficiales y un público que colmaba las dependencias del hall central del Banco de la Nación.

El general Perón llegó al Banco de la Nación poco después de las 17.30. En el palco central tomó asiento en medio de una gran ovación. Inmediatamente dió comienzo la ceremonia con un discurso del presidente del Banco de la Nación, señor Cavagna Martínez. Seguidamente usó de la palabra el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda.

—"Hoy, dijo, en este acto de trascendencia e importancia revolucionaria, en que se entregan a los trabajadores 424 certificados de adjudicación, damos principio de cumplimiento a la orden que me ha impartido el general Perón: durante su gobierno deben quedar 30.000 hombres del campo radicados en su propia tierra. Y tengan la seguridad de que en cuanto de mí dependa esa orden será cumplida".

El presidente del Banco Central se refirió luego en forma extensa a la política que en materia económica desarrolla el actual gobierno, y después de manifestar que el tipo de economía que más conviene desarrollar a nuestro país es el que tiende a crear un equilibrio armónico entre la producción agraria y la industrial, pasó a responder a las críticas que se han hecho por parte de diversos sectores a los propósitos enunciados en su anterior discurso en la Bolsa de Comercio. En especial se refirió a las manifestaciones hechas en la reunión de agrarios realizada recientemente en La Plata, en la que se afirmó que los hombres de campo no tienen aún ninguna influencia en el manejo de los intereses de la Nación.

"Estoy asombrado, dijo el señor Miranda, de que tal disparate se haya dicho como una cosa seria. Nunca han tenido los hombres de campo un gobierno que los defienda mejor y que los conozca mejor. Este gobierno, en el cual, según ese orador, los hombres de campo no tienen ninguna influencia, entregará las tierras a las familias formadas por trabajadores del agro, defenderá la producción de nuestros campos, incrementando el mayor consumo interno y amparará con otras medidas al hombre de campo (que no es el terrateniente) contra las contigencias propias de esa índole de explotación.

Hizo mención también a las objeciones que se hicieron a la proyectada modificación de las tarifas ferroviarias, manifestando que "por fin el país sabrá lo que ocurre en materia de plata y no vivirá engañado como lo estuvo hasta hoy".

A continuación el señor Miranda expresó. "Dicen que en una República democrática todos deben ser medidos con la misma vara. Así lo haremos, y ello ocurrirá por primera vez en la vida de la Nación, pues ya demostré que hasta hoy la vara medía a favor del amo. Por último, para develar un poco más la razón de ser de estas críticas y la calidad de aquellos que hoy están dirigiendo y formando la opinión de nuestros hombres de campo, voy a decir algo que naturalmente, no dijo en la conferencia de La Plata, el orador a que me vengo refiriendo, que fué el señor Celestino Sienrra (h). Este señor, a quien no conozco, era una alta autoridad del Consejo Agrario, el que ha pasado a integrar el régimen del Banco de la Nación Argentina. Tan altas funciones tenía en el seno del Directorio, y desempeñó como vicepresidente interino".

"Y bien: según constancias responsables hace ahora dos años, en sumario levantado por abogados, ese señor en el desempeño de sus funciones, incurrió en faltas calificadas como graves e inexcusables. Faltas que motivaron su exoneración como funcionario de la administración pública nacional, y determinaron el pase de las actuaciones a la procuración para que se dedujesen las acciones judiciales que pudieran corresponder. Lamento mucho tener que discutir este antecedente tan ingrato, prosiguió diciendo el señor Miranda, pero [illegible] les parece razonable que la [illegible] bía contra el gobierno, de una persona privada de su empleo se nos quiera presentar como una bandera que concreta y define las aspiraciones de nuestros hombres de campo?

Finalizados los discursos, [illegible] doctor Cavagna Martínez y [illegible] señor Miguel Miranda, el presidente Perón entregó personalmente los certificados de adjudicación a los agricultores que concurrieron a recibirlo, agregando al papel oficial un fuerte apretón de manos y una cordial sonrisa para cada adjudicatario.

El primer mandatario fué [illegible]tado insistentemente a hablar, pero declinó la invitación [illegible] pués de finalizada la ceremonia.

SE INTENSIFICA EN NUESTRA CIUDAD LA LUCHA CONTRA EL AGIO

Otros Establecimientos Comerciales Clausuraron

En nuestra capital se lleva adelante la campaña contra el agio y la especulación de lo cual ya hemos dado informaciones en otras ediciones.

En horas de la mañana de ayer el Ministro de Trabajo y Economía acompañado por el Sub-Secretario, el Secretario de la Dirección de Industria y Comercio y Abastecimiento, el Delegado Regional de Industria y Comercio, señor Federico Echauri y de otros funcionarios, procedió a la clausura de los establecimientos comerciales "Ciudad de Messina", instalado en calle San Jerónimo y la Junta y "El Cabezón", instalado en calle San Jerónimo y Salta.

Oficialmente se nos informó que el personal destacado por las dependencias oficiales que actúan en esta campaña, comprobaron que los mencionados establecimientos, como ocurriera en los con el propósito de que se cumpla la ley y no se cometan abusos en perjuicio del público.

COMUNICADO DE LA OFICINA DE PRENSA

El Poder Ejecutivo de la Provincia secundando patrióticamente a las autoridades nacionales en la vigorosa acción que vienen desarrollando en uso de las facultades y poderes que les concede la Ley represiva del Agio y la Especulación recientemente sancionada por el H. Congreso de la Nación a iniciativa del Excelentísimo señor Presidente, general Perón, se encuentra empeñado en reprimir por el órgano ministerial correspondiente todas las manifestaciones de esas actividades ilícitas que conspiran y atentan en el territorio de la provincia contra los bien entendidos intereses económicos de la población, las que tienen origen en un inmo do objeto a la desprevenida clientela.

Las autoridades provinciales prosiguen con decisión la campaña emprendida, que ha de traer como resultado una reacción favorable en beneficio de la economía popular y esperan conseguirla en breve término gracias a la colaboración del comercio sano y de la población en general a la que incitan a denunciar sin temor alguno ofreciéndoles seguridades de absoluta reserva, a los comerciantes que se apartan de las normas legales con un propósito de enriquecimiento rápido a expensas de los bolsillos de la gente necesitada.

Las denuncias deben hacerse personalmente, por escrito o telefónicamente al Ministerio de Trabajo y Economía (Casa de Gobierno), a la Comisión de Control de Abastecimiento (San Martín 1714) o a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio (9 de Julio 2354), teléfono 12726.





En estas notas gráficas se aprecian dos aspectos de la labor realizada por los inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio y personal de la Secretaría de Trabajo y Economía de la Provincia, en la constatación de las infracciones por parte de comerciantes de nuestra ciudad, cuyos establecimientos fueron clausurados, se consigna en la crónica respectiva.

denominados "Ciudad de Santa Fe" y "Casa Heredia", clausurados el día sábado último, se infringían disposiciones terminantes acerca de los precios de numerosos artículos, los que aparecían desmesuradamente abultados.

De estas nuevas clausuras se han levantado las notas que la ley establece.

La información oficial consigna que la campaña continuará derado afán de ganancias por parte de comerciantes deshonestos e inescrupulosos.

Las primeras inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Economía, con la colaboración de la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, han evidenciado graves transgresiones legales cometidas por firmas de esta plaza que el público favorecía con sus adquisiciones, ajenos a que en esos establecimientos se consumaban maniobras ilícitas de un alcance peligroso para la economía familiar. Con tal motivo han debido ser clausuradas las tiendas "Casa Heredia", "Ciudad de Santa Fe", "Ciudad de Messina" y "El Cabezón", donde las ganancias ilícitas acumuladas por sus propietarios eran obtenidas días tras días merced al engaño de que se venía hacien

REABRIRA HOY SUS PUERTAS LA CASA HEREDIA EN ESTA

Habiéndose sido levantada la clausura que pesaba sobre la "Casa Heredia" en nuestra ciudad, hoy reabrirá sus puertas la mencionada firma comercial, ofreciendo al público los artículos que vende habitualmente desde su instalación.

Queda, pues, en conocimiento el público santafesino de esta novedad.

Los vecinos de Díaz solicitan solución a varios problemas

Llegó ayer a esta capital una nutrida delegación de vecinos, hacendados y comerciantes de Díaz, departamento San Jerónimo, concurriendo a la Casa de Gobierno.

Estando ausente el gobernador, don [illegible] Suárez, fueron recibidos los delegados por el Secretario General de la Gobernación, señor Francisco Sierra. Presentaron un memorial en el que solicitan del Poder Ejecutivo la solución de diversos problemas que afectan a los pobladores de dicha zona.

Visitaron después a los ministros. El secretario de la Gobernación tomó debidamente nota del petitorio, a fin de imponer debidamente al gobernador a su regreso de su viaje a la Capital Federal.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, donde concurrieron los ministros de Hacienda y Obras Públicas; de Salud Pública y de Trabajo y Economía, los que se dedicaron a sus tareas.

—Los Subsecretarios de Ministerio de Gobierno, por ausencia del titular atendieron al público.

Pedido de Socios de la C[…] del Personal Provinci[…]

Socios de la Institución Cooperativa del personal de la Provincia, han dirigido al presidente de esa entidad la nota siguiente:

"Los que suscriben, socios de esa institución se dirigen al Sr. presidente y exponen:

"Que según noticias aparecidas en diarios de esta ciudad y Rosario, se han efectuado procedimientos autorizados por la Ley 12.983, tendientes a la represión de la especulación y el agio; y por lo que se ha comprobado, que algunas firmas comerciales de esta plaza, violaron elementales normas de ética comercial y delictuosamente se beneficiaron, engañando a los compradores con calidad simulada y precios exorbitantes, en muchas mercaderías.

"Entre las firmas denunciadas se encuentra una que es afiliada a nuestra Cooperativa, la de la firma Perlej y Cía. (Tienda Ciudad de Santa Fe), que sin tener en cuenta el bienestar colectivo y social finalidad de la institución que nos agrupa, ha mistificado precios y obtenido pingües ganancias en forma delictuosa y a costa de los servidores humildes del Estado, en vista de la indignidad que supone la conducta de los malos comerciantes citados, venimos a solicitar del señor presidente, tome las medidas urgentes y reglamentarias, a fin de obtener la reparación inmediata de la lista de afiliados, por las medidas aplicadas a dicha firma comercia, en su carácter de vendedor a nuestra Institución, investigándose si en las ventas efectuadas ha habido alzas [...] tificadas de precios, a fin d[…] tener la devolución de lo [...] do de más. Igualmente [...] mos en su caso, la denunc[ia de] estos hechos a la justicia, p[or si] fueran de aplicación alguna [san]ción penal.

"Como asimismo autoriz[ar] al Directorio, a tomar igua[l me]dida con toda casa de com[ercio] que resulte afectada por [la] ley, siempre que se encuent[re afi]liada a nuestra institución".

Asamblea del Sindicato de obreros metalúrg[icos]

Desde ayer, bajo la aprobación [del] pliego de condiciones, el Sindicato [de] Obreros Metalúrgicos se hallará en [asamblea] permanente.

Por ello invita a los afiliados [y no] afiliados a concurrir a la sede del [Sin]dicato sita en calle San Jerónimo [...] mero 2104 desde las 18.30 hs. a [...]

El pliego de condiciones exigido [por] los obreros metalúrgicos ante la [...] mal es el siguiente:

Torneros, Fresadores, Cepilla[dores], Fundidores, Rectificadores, [...] Carpinteros Mecánicos, Modelistas, [Mecá]nicos Ajustadores, percibirán [...] les $ 15.20; Medio Oficiales $ [...] Aprendiz adelantado $ 7.20.

Fraguadores, Hojalateros, Armadores, [...] camas, camarones, Herrero de cam[...] minadores, Herreros, Forjistas [...] les $ 11.00, Medio Oficiales $ [...] dantes $ 8.

Soldadores eléctricos: Oficiales [...] Medio Oficiales $ 14; Ayudantes [...]

Niqueladores y cromadores: Of[iciales] $ 14 medio oficiales $ 12; Ayu[dantes] $ 8.80.

Chapistas: Oficiales $ 16.40, [Medio] Oficiales $ 12.80, Aprendiz adelan[tado] $ 7.20.

Pintores a Duco: Oficiales $ [...]

ACLARA LA CAJA DE PENSION A LA VEJEZ

A raíz de una publicación efectuada en un diario local, relacionada con la pensión solicitada a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, por el señor Rufino Paz, hemos recibido del director interino de dicha repartición, señor Daniel A. Arce, la siguiente aclaración:

El beneficio solicitado por el señor Rufino Paz fue denegado por este organismo por resolución del 22 de mayo de 1944, en virtud de estar comprendido en las causales del art. 4o. de la ley 2994. Transcurrido el término de ley, solicitó reconsideración de la misma, recayendo también resolución denegatoria en fecha 30 de julio de 1946, de la que el causante interpuso recurso de apelación ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, quien confirmó la denegatoria dictada por esta Caja, en razón de las mismas causales que fundamentaron el pronunciamiento originario.

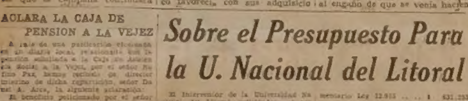
En mérito a la atención, el señor Paz pide nuevamente recurso de reconsideración a este organismo, el que le fue concedido, encontrándose actualmente el expediente respectivo cumpliendo el trámite correspondiente.

CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ EN A. GRANDE

El diputado por el departamento San Cristóbal, señor Avila, ha presentado un proyecto de ley por el que se crea en el distrito Aguará Grande, un Juzgado de Paz, con el personal y asignaciones que para los de su clase fije el presupuesto vigente.

Señala que Aguará Grande dista de la cabecera del departamento San Cristóbal, unos 60 kilómetros.

Aproximadamente, tiene una superficie superior a 120.000 hectáreas, siendo su población de 1.500 habitantes, contando con comisaría de policía; destacamentos policiales, escuelas, registro civil, expendio de guías, grandes establecimientos agrícola ganaderos, explotación de bosques, etc. Le falta solamente el Juzgado de Paz cuya creación se solicita.



Sobre el Presupuesto Para la U. Nacional del Litoral

El Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, refiriéndose al presupuesto de esa casa de estudios, ha dado el siguiente comunicado:

La Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, como consecuencia de la devolución, por parte del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda de la Nación, del presupuesto proyectado para 1947, se halla abocada a la tarea de un nuevo ordenamiento de gastos dentro de la suma asignada en el presupuesto de la Nación sancionado para el corriente año.

Motivó tal devolución la circunstancia de que habíamos aumentado para el año 1947 solamente la suma de pesos 1.836.235, el cálculo de gastos de la Universidad elevado a consideración del Poder Ejecutivo preveía en cambio un aumento de $ 3.012.160.

La desproporción es más notoria aún si se considera que con aquel aumento de $ 1.836.235, debían atenderse las siguientes partidas:

Creación, instalación y funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación de Rosario ... ... $	50.000
Para sostenimiento de cursos de filosofía, ciencias de la educación, historia, geografía y letras del Instituto Libre de Humanidades de Rosario $	100.000
Para atender los gastos de organización y sostenimiento de la Escuela de Sanidad $	150.000
Para aumento de salario mínimo Ley 12.922 cifra necesaria según constancias en exp. 22.294/46, comunicación del Ministerio de J. e Instrucción Pública y M. 282/46 de la Universidad) ... . $	687.190
Para atender aquel compromiso Ley 12.915 ... ... $	631.255
	$ 1.618.435

quedando un remanente de sólo pesos 217.820 para atender todas las necesidades del crecimiento vegetativo de la Universidad.

En tal proyecto de presupuesto, elevado, se consideraban aunque no con toda la amplitud que las reales necesidades de la Universidad lo exigen, las partidas para contemplar el crecimiento vegetativo de la repartición, que insumen un monto total de $ 1.393,975, es decir, un importe aproximadamente seis veces mayor a los $ 217.820 disponibles a tal fin.

Con loable propósito, el proyecto contemplaba un aumento general de una categoría para todo el personal de la Universidad, pero la suma necesaria para tal fin y las que insumen otras creaciones y aumentos de partidas de gastos, exceden en mucho las cantidades acordadas para el corriente año.

Como la Intervención entiende que es fundamental contar urgentemente con un presupuesto que permita desarrollar normalmente las actividades universitarias, encuadrará el mismo dentro de las sumas acordadas por el Congreso de la Nación para este año y gestionará por separado y con independencia del presupuesto, las cantidades necesarias para atender gastos imprescindibles, como son los de alimentación y medicamentos del Hospital Nacional del Centenario, de Rosario; los que insume la creación de los cursos de 5o. año de Medicina, veterinaria e Ingeniería agronómica en la Facultad de agricultura, ganadería e industrias afines y las mejoras en los sueldos del personal administrativo, en forma que contemple y compense el mayor costo de la vida.

Es necesario también destacar que en el proyecto de presupuesto se han modificado cátedras sin el correspondiente cambio en el plan de estudios, lo que indica una anormalidad que afecta el orden de la enseñanza.

Por último, al haber sido devuelto el presupuesto, ha motivado que la Intervención dispusiera que los Delegados que habían efectuado designaciones con imputación al presupuesto de 1947 y ad referéndum de su aprobación por el P.E., dejaran sin efecto dichos nombramientos.

Sociedad Vecinal Villa Residencial Guadalupe

En la asamblea general realizada por la Sociedad Vecinal Villa Residencial Guadalupe Este, fueron aprobados los balances anuales y la memoria de la entidad, designándose luego las autoridades encargadas de regir sus destinos, las que quedaron así constituidas: Presidente, Manuel Domínguez Nella; vicepresidente, Jorge B. Ferrer; secretario general, Alberto E. Freyre; secretario de actas e informaciones, [illegible] H. Freyre; secretario de hacienda, Augusto Hoeck; subsecretario de hacienda, Fernando Ortiz de Zárate; secretario de asuntos edilicios, Ramón A. [illegible], secretario de cultura, Dra. [illegible]; secretario de deportes, Enrique Lallanes; vocales [illegible] Ferrer y Pedro Orduñez.

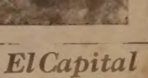
Clases del curso de Clínica Epidemiológica

El día viernes 6 del corriente mes a las 9, se iniciará el dictado de las clases del curso de "Clínica Epidemiológica" de la cátedra de Clínica de Infecto-contagiosas, que estarán a cargo del instructor doctor Valerio José Cal ler.

Dentro del Primer Año del Gobierno Revolucionario







El Capital

En medio de la obra constructiva que viene realizando el actual gobierno, es oportuno desvirtuar lo que los reaccionarios dicen de que este gobierno no podrá llevar adelante su plan, porque es enemigo del capital. Nada más falso. El gobierno no es enemigo del capital, sino del capitalismo, que es cosa bien distinta. El mismo presidente lo ha manifestado sin ambigüedad: "no somos de manera alguna enemigos del capital" agregando a continuación: "es menester discriminar claramente entre lo que es capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foráneos y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a estos últimos y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros; el capital patrimonial de la industria y del comercio representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El primero representa, por lo tanto, miseria, mientras que el segundo es prosperidad".

La Tierra

A mediados de abril ppdo. dijo el Presidente de la República:

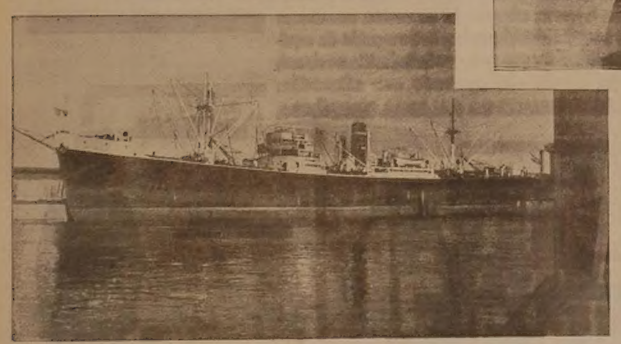
"Nunca e dejado de cumplir con mi palabra. Nadie puede decir que yo haya prometido algo que no haya realizado. Si me he equivocado, en el momento oportuno he confesado mi error. Pero el que por primera vez en la Argentina se animó a decir que la tierra debía ser para quien la trabajara y que debía dejar de ser un bien de renta para ser un bien de trabajo, he sido yo. Lo pensaron muchos, pero les faltó valor porque al decirlo se sabía que se ponía frente a las fuerzas más poderosas del país.

"He estudiado profundamente este problema. Conozco la ley 12.636 perfectamente al detalle, y el primero que dijo que esta ley era un escarnio para el chacarero fui yo. Es una ley trampa, hecha quince días antes de la elección.

"Dije alguna vez que si hubiera de cumplirse la ley No. 12.636, para dar en propiedad las tierras a los arrendatarios, con los diez millones de pesos anuales que la ley asigna, se necesitarían mil años. El problema es claro y no se necesita ser doctor en leyes para comprenderlo. Basta con saber leer y escribir. Hemos estudiado el sistema y hay una sola solución: resolver la parte financiera de la operación, y eso se hará mediante los bancos". Como el supremo mandatario haya cumplido su palabra, basta ver las últimas informaciones, según las cuales, el dos del corriente, se adjudicaron a los trabajadores del agro argentino, por intermedio del Banco Central, cuatrocientos veintitrés lotes con un total de ochenta mil hectáreas, adjudicación que será continuada con otras aun mayores, con lo cual el agricultor deja de ser la víctima de los arrendamientos anacrónicos, antieconómicos y esencialmente expoliativos.

Ejército

Con el fin de tener un ejército que constituya un eficiente guardián de los intereses de la República y de su soberanía y al mismo tiempo sea un factor de gravitación importante en la defensa de la parte sud del continente, como lo hiciera en las luchas de la Independencia y como probablemente le corresponderá en el futuro, según se derive de los compromisos interamericanos que contraiga el país, el gobierno de la Revolución ha estructurado un plan de perfeccionamiento y modernización de acuerdo con las transformaciones que han experimentado los métodos y procedimientos de la guerra y de la moderna conducción. De conformidad con ese propósito se ha consultado cuanto desde los altos comandos hasta el último conscripto es indispensable para que el Estado, sobre la base de su ejército, pueda como expresión de la Nación, realizar los altos fines que el destino le ha deparado para que el pueblo, la razón suprema, le sea permitido expresar su voluntad de vivir organizado, libre y soberano. Aparte de estos conceptos de orden general, nos tomamos la libertad de consignar una breve observación personal sobre las condiciones en que hoy cumplen su servicio los conscriptos, por cuanto dichas condiciones aparecen incomparablemente mejoradas respecto de las épocas pasadas, no muy lejanas todavía. Ese cambio ha contribuido a que, en la actualidad, el conscripto se sienta cómodo durante su estada bajo armas, lo que, indefectiblemente, determina que luego, devuelto a la vida ordinaria, conserve los más gratísimos recuerdos hacia la institución.



La Política del Mar

El gobierno reconoce, como uno de los grandes objetivos de su política, encarar y resolver los problemas del mar. Podemos afirmar que, por un imperativo de su misma situación geográfica, la grandeza y prosperidad de la Nación dependen, en buena parte, del incremento de su intercambio comercial marítimo. A medida que el tiempo transcurre disminuyen las severas restricciones impuestas por la última guerra a las actividades económicas mundiales. El comercio internacional tiende a recobrar su anterior fisonomía; y las rutas del mar que conducen a nuestros puertos, se ven surcadas nuevamente por buques de todas las banderas que traen los productos que nosotros necesitamos, pero que también llevan a otras tierras los que la nuestra produce. Los intereses internacionales a los que nos hallamos ligados con otras naciones son recíprocos; es por lo tanto necesario que nuestra bandera se halle representada, en justa proporción, en ese inmenso tráfico marítimo, para que el país pueda ajustar sus decisiones a una política comercial justa y equitativa y posea los medios que respalden esas decisiones.

Estas breves consideraciones bastan para definir la política naval de este gobierno, que puede resumirse en términos simples y claros: Crear y mantener una flota mercante próspera y también una marina de guerra capaz de proporcionar una adecuada protección a los intereses marítimos de la Nación y asegurar la integridad de nuestro territorio en sus fronteras marítimas.

Que las precedentes palabras pronunciadas por el Presidente argentino, en su discurso inaugural de las sesiones ordinarias (1 de mayo ppdo.), no constituyen una nueva expresión de deseos, sino que son la fiel expresión de la realidad en cuanto se relaciona con la Flota Mercante, basta decir que este gobierno recibió ciento cincuenta mil toneladas de marina mercante, y hoy, éstas pasan ya del millón. Las cifras nos ahorran todo comentario. Sin embargo, creemos oportuno referirnos brevemente a la Flota Fluvial del Estado, que siendo de reciente creación, ha tenido un rápido progreso, pues en estos momentos cuenta la misma con setenta embarcaciones de distintos tipos y tonelaje, totalizando veintiocho mil toneladas de bodega, que durante el año último han transportado 250.000 toneladas de carga y desde la iniciación del servicio, alrededor de quinientas mil toneladas.

Tan auspiciosos resultados señalan el acierto de la creación y la necesidad de que sus beneficios se extiendan a todas las zonas donde el transporte fluvial es requerido, estableciéndose para cada una de ellas tipos de embarcaciones adecuadas. En este sentido a esta flota le incumbe desarrollar un papel trascendental. La zona del Alto Paraná, por ejemplo, refiriéndose sólo a esa emporio de trabajo y riquezas, que es Misiones, vive el tremendo drama de la falta de medios de transporte, sin ferrocarriles y con el río interceptado, de ordinario, por los rápidos de Apipé, que impiden el paso de los buques hacia arriba, qué no ganaría esa región si se implantara un servicio permanente de barcos apropiados que desde los mencionados rápidos hasta las cataratas del Iguazú, realizaran un servicio permanente de transporte de la enorme cuanto valiosa producción que tiene, ahora, que pasar meses y meses sin movimiento alguno. He ahí la trascendencia de la Flota Fluvial.

[illegible] litoral marítimo y nuestros ríos internos, con [illegible] mares, con sus zonas extraordinariamente ricas en toda suerte de producción indican que la Argentina debe ser un país de [illegible] marineros y que [illegible] exigencias [illegible] ser inteligentemente [illegible] por quienes tienen la responsabilidad de [illegible] destinos.

Que así se la comprende, tenemos la prueba, intergiversable en la preocupación que este gobierno está demostrando con los hechos diarios, a merced de los cuales, ambas flotas, ven aumentar vertiginosamente el número de sus unidades.



Energía

Bajo el concepto de que todo lo que es fuente de energía, tanto hidráulica como térmica, deben responder a una directriz común que no sólo oriente y armonice la producción y transformación básica de la misma, sino que actúe sobre todos los organismos que intervienen en los aspectos señalados, regulando y supervisando su distribución, créase la Dirección General de Energía, concentrando en sus manos cuanto atañe a esta materia. Este organismo, cuyo cometido es amplísimo, ha comenzado por adquirir y nacionalizar algunas plantas en pleno funcionamiento e instalando otras nuevas con los equipos técnicos más perfeccionados. Asimismo se inició la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, que permitirá la utilización de los gases naturales de los Yacimientos Petrolíferos y se está trabajando en la construcción de una planta hidroeléctrica de las más grandes del mundo, la de Salto Grande, sobre el río Uruguay, cuyo rendimiento calculado en tres mil quinientos millones de kilovatios al año, equivale al ahorro de cinco mil toneladas diarias de carbón por tiempo indefinido. Justifica el propósito concentrado en la creación del mencionado organismo la necesidad de estructurar en forma sólida y definitiva la economía nacional, para lo cual figura, en primer término, la reducción de los costos de producción, lo que, a su vez determina la urgencia de buscar y obtener fuentes de energía barata, rectificando, por ese camino, los sistemas actuales de trabajo que, ya por una razón, ya por otra, representan, en última instancia, una erogación mayor a la indispensable y posible para poner en movimiento los factores que intervienen en el proceso productor, considerado en toda la extensión de sus complicadas manifestaciones. Entre las apuntadas fuentes de energía, señálanse los procedimientos hidráulicos en la convicción de que apenas éstos se encaran con criterio práctico rinden lo que tantas veces hemos destacado al tratar la importancia que representa el aprovechamiento integral del agua, del todo descuidado en la Argentina.

ESTRUCTURA SOLIDAMENTE EL PAIS SU SOBERANIA



Ferrocarril y Teléfono

Ser dueño de las comunicaciones de una nación, importa ser dueño de esa nación. De ahí la necesidad de que, de acuerdo con un principio del derecho administrativo, tan importante servicio público fuera, entre nosotros nacionalizado. Pero esta operación largamente anhelada, por múltiples razones que no tenemos por qué explicar aquí, se ha venido demorando hasta que el gobierno de la revolución, en un gesto que se comentó mundialmente, compra, sin vacilaciones, pagándolos al contado todos los ferrocarriles y todas las líneas telefónicas de propiedad extranjera existentes en el país. La Argentina llegada a su mayoría de edad económica a marcha forzada y con igual ritmo impreso a su vida, exigía imperiosamente que sus autoridades tomaran a su cargo el manejo de los instrumentos fundamentales para la economía colectiva, siendo, precisamente esta la causa de la apuntada adquisición realizada en un momento excepcional en que el país, sin deudas en el exterior, aparece como la nación más rica y próspera de la tierra. Ante las ilimitadas perspectivas que el hecho ofrece al complejo nacional, cualquier objeción que contra lo substancial de la compra pudiera formularse, hay que atribuirla a la ciega oposición o bien al estado de exigua comprensión en que se encuentran todavía no pocos argentinos a quienes les sorprende la grandeza de su propio país pareciéndoles imposible que éste haya llegado a colocarse en la posición en que el mundo lo contempla y admira. El gobierno tiene, hoy, en sus manos los medios para vitalizar, en breve plazo, el inmenso territorio de la Nación. Cabe esperar que en ese sentido se haga gravitar la excepcional adquisición, cosa de lo que no es permitido dudar, desde que las directivas imperantes obedecen, única y exclusivamente, a habilísimos principios de justicia, tanto para los individuos como para la colectividad, principios que deben satisfacerse bajo el ideal de la patria libre y emancipada de cuanto pueda interferenciar el soberbio destino a que ha sido girada por sus próceres. El juicio, en general, que tanto en el interior como en el extranjero se ha emitido sobre esas operaciones, que son de las más grandes realizadas en estos últimos años en el continente, es del todo favorable. Todo consiste, ahora, como ya lo insinuamos, en que el enorme capital adquirido —que resulta más enorme si lo proyectamos hacia los intereses básicos del país, se administre con criterio rigurosamente económico, alejándolo en absoluto de cualquier influencia política. Unicamente ese criterio tendrá la virtud de hacer que las actuales inversiones contribuyan, con más eficiencia que en el pasado, al progreso de la Nación, de modo que todos sus sectores de la producción resulten debidamente atendidos sin las irritantes injusticias que, con harta frecuencia, se registraron en el pasado



Problema Universitario

La incomprensión que existía acerca de la misión de la Universidad, en virtud de un apasionante proceso que es del dominio público, ha ido desapareciendo, reemplazándola un concepto más equilibrado de lo que tiene que ser el instituto máximo de nuestra enseñanza, destinado a cumplir una función rectora en la vida de la sociedad, debiendo, en consecuencia, la Universidad estar más allá de los apasionamientos políticos al igual que de los intereses que no sean los exclusivos de la colectividad. Su funcionamiento, de ahora en adelante, obedecerá a la consigna lógica de que cada uno cumpla íntegra y exclusivamente con su deber: los profesores a enseñar e investigar; los estudiantes a estudiar, y las autoridades a dirigir y coordinar los esfuerzos de unos y otros, para alcanzar de ellos el mayor provecho para la sociedad. De ahora en adelante, la Universidad se desenvolverá, después de reorganizada su estructura interna, en un ambiente eminentemente democrático, a saber, que nadie, teniendo deseos y capacidad de frecuentar sus cursos, sea excluido de los mismos por razones económicas como ha venido sucediendo en el pasado. Sólo, así, podrá la Universidad ser del pueblo como lo quiere y lo hará en toda su extensión el gobierno revolucionario que es la expresión auténtica de ese pueblo. Se decía que la Universidad Argentina tenía carácter popular porque muchos estudiantes, posiblemente un crecido porcentaje, procedía de familias que si bien originariamente eran pobres, lograron por sus esfuerzos o por circunstancias propicias, que antes se daban frecuentemente, levantar una fortuna más o menos grande.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

LA dignificación del trabajo ha sido uno de los propósitos básicos del movimiento del 4 de junio, propósito que tenía que conjugarse por la elevación del factor humano, que es el decisivo e indispensable para toda riqueza, para todo adelanto. Donde él falta o donde existe, pero no posee el espíritu de iniciativa, ni la capacidad de hacer efectiva la potencialidad del medio, todo hállase estancado y aun los pronunciamientos laudables retrogradan, corriéndose el riesgo de que se caiga en esa languidez propia de los países que sólo se mantienen en fuerza de un proceso vegetativo de cortísimos alcances, que, por lo mismo, frente a las naciones llenas de vitalidad en constante lucha de superación, están destinados a ser absorbidos o desaparecen como entidades representativas en el concierto de las agrupaciones humanas en marcha ascendente, que es la característica esencial del progreso.

El General Perón, en la magna asamblea, "haciéndose intérprete de los anhelos de justicia social que alienta en los pueblos, y, considerando que los derechos derivados del trabajo, lo mismo que las libertades individuales, son los atributos inalienables e indestructibles de la personalidad humana, y, no deben ser desconocidos o agraviados, por que ello puede dar lugar al fermento de antagonismos e intranquilidades sociales, creyó oportuno y necesario enunciarlos, para que los ciudadanos de la hora presente y las futuras generaciones, tengan un concepto cabal y profundamente orientador, de cual debe ser la acción, tanto de los individuos como de los poderes públicos, en la tarea de la elevación cultura, la dignificación del trabajo y la humanización del capital para lograr mediante esa conjunción de realidades, la armonía y el equilibrio indispensable entre las fuerzas representativas del orden económico de la Nación y obtener el afianzamiento de un nuevo orden jurídico asentado sobre las bases que inspiran la verdadera justicia social entre los pueblos civilizados del mundo, pero el gobierno de la revolución no se limitó simplemente en proclamar los derechos del trabajo y su dignificación, sino que, mediante una serie de eficaces disposiciones determinó que la dignificación de la persona de quien trabaja fuese una realidad concreta. Como lo podemos comprobar en todos los sectores sociales. Uno de los ejemplos más destacados de esa dignificación y que la palpamos diariamente, es la de mozo de café, bares, hoteles, etc. Por un afán de especulación de los patronos, el mozo debía vivir de la humillante propina. Hoy, ese anacrónico sistema ha desaparecido para siempre, y el mozo es un trabajador, como todos los demás, que tiene un salario legal, sin necesidad de degradar su espíritu en persecución de la dádiva para compensar su trabajo.



Las realizaciones del actual gobierno no han permanecido indiferentes con relación a la legislación electoral. Bajo este aspecto encontramos en el Plan Quinquenal un importante concreto respecto de la concesión del sufragio activo y pasivo de la mujer, asunto que, en esta misma sección, comentamos ampliamente al referirnos a la personalidad de la señora María Eva Duarte de Perón. En la República Argentina la solución del problema en lo que se refiere a ese derecho y tanto más fácil cuanto no sólo en la Constitución no existe precepto ninguno que lo impida, sino que ni siquiera en la Ley No. 8875 ni en sus modificatorias las No. 9147, 10269, 11.387, 11.738 y 12.208 se plantea el tema del voto femenino, ni entre las exclusiones específicamente consignadas con respecto al Padrón Electoral figura ninguna por razón de sexo, de ahí que en dicho plan se consigue el siguiente proyecto de ley: "Toda mujer argentina nativa o naturalizada tiene derecho, a partir de los dieciocho años de edad, de [illegible] y ser elegida lo mismo que los varones, siempre que [illegible] criptas en el Padrón Electoral". Este propósito ha encontrado la mujer argentina preparada para conjugarlo con [illegible] da la eficiencia necesaria para que su participación en las [illegible] chas cívicas tenga los beneficiosos resultados sociales [illegible] de ese derecho se [illegible]

El Orden

EJERCICIO ILEGAL DEL ARTE DE CURAR

Los frecuentes casos de curanderismo que vienen comprobándose hasta en los suburbios mismos de nuestras mayores ciudades, donde existe un numeroso grupo de profesionales de todas las especializaciones, lo mismo que instituciones para la más diversa índole de curaciones, hace sospechar cual sea la existencia de ese mal en los distritos de la campaña, sobre todo, en las regiones carentes en absoluto de médicos y de casas destinadas aún a la más elemental de las asistencias sanitaria.

Tienen los mencionados casos la virtud de renovar la antigua cuestión acerca de la posibilidad de extirpar el ejercicio ilegal del arte de curar que tantos estragos hace en la población, particularmente, en la infantil.

Ante todo, hay que manifestar que sustentándose, en última instancia, el curanderismo, en la credulidad humana y que ésta no se desarrolle en fuerza de una instrucción rudimentaria ha de constituir un trabajo largo y difícil llegar a la eliminación completa de esa plaga. Algunos brotes de la misma se han de hacer presentes por mucho tiempo, si no para siempre, no obstante los esfuerzos que se desplieguen para conjurarla. Lo que a veces se sorprende al respecto en el centro mismo de las grandes capitales confirma esa observación que debe ser tenida en cuenta algo más de lo que, ordinariamente, se la tiene.

Pero el apuntado inconveniente no representa ninguna razón para que no se apresuren los procedimientos más indicados —ya previstos en el plan quinquenal— para combatirla eficientemente y que son: proporcionar asistencia médica asequible a todas las condiciones sociales, seguida de una enérgica represión por parte de las autoridades correspondientes, sin excluir los beneficios de la educación que, sobre el particular, puede desempeñar un papel fundamental si, al impartirse, se tiene la precaución de hacerla incidir, con criterio, hacia ese propósito.

No cabe duda que gran parte de los enfermos que habitan zonas, donde en diez o más leguas a la redonda, no se encuentra un médico y no disponen, además, de los medios para llegar a los centros mayores, se entreguen en manos de quienes aparentan conocer algo de curaciones. La lógica es de fierro, sobre todo si tenemos presente la mentalidad y el estado de ánimo de la mayoría de los enfermos.

La ubicación suficiente de facultativos para la atención de las regiones semi despobladas ha de ser obra de los poderes públicos que, mediante una coordinación de los servicios sanitarios de un extremo al otro del país, pueden hacer más accesible a todos los habitantes la atención a que nos venimos refiriendo. La policía, por su parte, como no puede ignorar quienes en su jurisdicción ejercen el curanderismo, debe ser instruida y habilitada para proceder contra el mismo, como se tiene que proceder contra un permanente peligro social. Nada diremos, por cuanto ya se sabe lo que hay que hacer con ellos, de los funcionarios de dicha repartición, raros por suerte, que explotan en mancomún con los "manos santas" a la credulidad pública.

En cuanto a los casos que se dan en los centros densamente poblados, la responsabilidad policial no deja de ser grave, por más que reconozcamos que la asistencia sanitaria en los mismos no responda, en general, a lo que debe ser, pues, de acuerdo con lo que tantas veces hemos dicho sobre este particular, la atención médica, curativa y de prevención, debe alcanzar a las zonas del país que hasta hoy han permanecido carentes de la misma, zonas que no sólo se encuentran en la soledad de la campaña, sino también, en las ciudades populosas, donde, igualmente que en aquéllas, aunque en menor proporción, se vive y se muere sin los más elementales auxilios de la medicina, extremos que, por suerte, ante el programa del gobierno nacional, que ha comenzado a cumplirse en debida forma, están destinados a desaparecer dentro de breve plazo.

Fomentan la Indisciplina en la Jefatura de Policía

Hemos ocupado acerca de casos de perturbación que se han venido produciendo y, que siguen ocurriendo, en comisarías del [illegible] y suburbios, en los cuales, miembros del personal adscripto a esas dependencias, aparecen como actores de episodios desagradables que ponen en evidencia el estado calamitoso de indisciplina que se ha creado en las mismas.

Así, hemos dado cuenta de hechos deplorables que se han registrado en comisaría, como las de Lo[illegible], Horaos y Santo Tomé y subcomisarías como la de Barrio Centenario, donde incidencias, suscitadas entre el personal han estado a punto de culminar en sucesos de irreparables consecuencias. Factor ponderable de esos repetidos casos, que perjudica y disminuye los prestigios de la repartición, ha sido y sigue siéndolo el propio jefe de policía, el cual con sus desaciertos, sus disposiciones caprichosas, sus violaciones a los deberes de funcionario público y su intemperancia, ha fomentado ese clima de perturbación que según anticipamos oportunamente, traería muy serias derivaciones. Anomalías o síntomas de indisciplina que se han producido en las comisarías indicadas y que continúan produciéndose, en las de Santo Tomé y la subcomisaría de Barrio Centenario, a raíz de

En comentarios anteriores dijimos que los encargados de las mismas carecen de autoridad moral y ejecutiva, han sido toleradas por quien, en razón de representar a la máxima autoridad, debería ser mayor interés en evitar o cuando menos reprimir tales excesos.

A tal punto ha llegado la condescendencia del jefe de policía con los verdaderos promotores de esas incidencias, que su tolerancia cómplice le ha llevado a no adoptar ninguna disposición contra ellos ni tampoco ha ordenado se instruyeran sumarios administrativos para deslindar responsabilidades y establecer lo que realmente había ocurrido. En cambio, poniendo en práctica una de las tantas injusticias que lleva cometidas en perjuicio del personal a sus órdenes, dispuso la cesantía de un modesto cuan correcto servidor del orden, adscripto a la comisaría de Santo Tomé, quien, cansado de soportar las desconsideraciones, y los recargos de servicios de que le hacían objeto los superiores de esa dependencia, se presentó a la jefatura de policía a denunciar los hechos ocurridos. En lugar de atender esa denuncia, que hubiera permitido comprobar irregularidades y anomalías que continúan produciéndose en esa comisaría, como en la de Barrio Centenario, donde un agente de distrito, inferior jerárquicamente al resto del personal de la misma se ha convertido dictatorialmente, en encargado de esa dependencia, se hizo cumplir a aquel modesto empleado, un arresto y finalmente, se le dejó cesante. En esa forma, la máxima autoridad policial fomenta la indisciplina entre sus subalternos, a la par que promueve reiteradas injusticias en perjuicio de éstos.



MARIA EVA DUARTE DE PERON

Hija del pueblo, como élla, con sincero orgullo, lo manifiesta, ha sabido, no obstante la encumbrada posición que le ha tocado ocupar, mantenerse leal a su pueblo, para el cual ya vive íntegramente su existencia. Los humildes, los que sufren y esperan, los heridos por el infortunio son su constante preocupación. No son las grandes fiestas, ni los salones fastuosos los que la atraen. Su persona y su alma llena de cristianos sentimientos están en los talleres, en los barrios obreros y donde quiera haya quienes necesiten un justo mejoramiento o una palabra que los conforte.

Para María Eva Duarte de Perón el pueblo es todo y a su servicio ha puesto toda la nobleza de su corazón y ese pueblo, que la sabe lealmente buena, generosa y siempre dispuesta a interponer en su favor la inmensa influencia de que dispone, la quiere y la ama porque se ha convencido de que la primer dama argentina es de su sangre y que no experimenta mayor satisfacción que la de abrazar a una modestísima obrera, acariciar los niños desamparados y llevar un consuelo material y moral a las desoladas viviendas proletarias, encendiendo en ellas las llama de una esperanza que no se ha de ver defraudada porque la revolución de la que esta mujer privilegiada forma parte, está en plena marcha para la indefectible materialización de su objetivo de redención social, de la que élla, sin sospecharlo tal vez, es la auténtica mensajera.

Identificada con los ideales del general Perón, junto al cual estuvo en los dramáticos instantes en que las hordas reaccionarias pedían embravecidas su cabeza, ya no puede apartarse de él y por su programa de gobierno ha entregado todas sus energías y toda su voluntad, participando en una infinidad de obras donde sólo la intuición de la mujer que ha abierto su espíritu a las grandes solicitaciones multitudinarias alcanza la eficiencia requerida para mitigar un dolor, proporcionar una alegría o suscitar una confianza en cuantos siéntense agobiados bajo el peso de las injusticias largamente sufridas.

La señora María Eva Duarte de Perón, y esto merece señalarse especialmente, hállase en absoluto apartada de lo político, y ésta sólo le interesa cuando pueda contribuir a resolver los problemas sociales. De ahí que la hayamos visto apoyar fervorosamente el voto femenino por cuanto ésto representa una conquista destinada a ubicar a la mujer argentina en el plano q' le corresponde.

Su comprensión advirtió que el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer constituye un acto de justicia, porque la experiencia de todos los pueblos ha demostrado que cuando en ellos se presentan circunstancias de alteración gravísimas en que corre riesgo la propia existencia de las naciones, la mujer coopera con su esfuerzo y con no menor energía que el hombre a la defensa de los intereses y de los derechos colectivos, muchas veces con sacrificio d su vida, de su hogar y de su tranquilidad, por lo cual resulta inconcebible que se la mantenga alejada de la defensa de esos mismos intereses y derechos en las épocas de normalidad.

Su comprensión advirtió igualmente, que a nadie, con más fundamento que a la mujer debe interesarle un buen gobierno, por ser élla la que, de principal modo, soporta la carga de la familia en cuyo seno modela a sus hijos para la sociedad de mañana. Su espiritualidad y su excepcional intuición, superiores a muchos razonamientos, influirán en hacer más humanas las leyes, y como más accesible al dolor, las enormes injusticias de una organización social defectuosa han de encontrar en ella su más acérrimo abogado, todo lo cual, obligándola a superarse, en vez de hacerla perder su feminidad, elevará en la mujer este don a la categoría de función social permanente, ya imprescindible en la por demás fría existencia de los pueblos.

Y esa su comprensión se fortificó aún más, en contacto íntimo con las masas trabajadoras desde que la participación de la mujer en la vida pública con el reconocimiento de la equivalencia de derechos, contribuirá a desterrar el tradicional cuanto arraigado abuso de que se viene cometiendo universalmente —mitigado, hoy, entre nosotros, por las recientes leyes— en el trabajo de la mujer, considerándolo preparativamente con el fin de justificar irrisorias remuneraciones, en dilectuosa infracción del principio de que a igual tarea y a igual responsabilidad corresponde igual compensación.

He ahí la razón por la cual, con prescindencia total de la política, ha venido luchando en favor de los derechos al sufragio activo y pasivo de la mujer, de los cuales nadie más que élla, María Eva Duarte de Perón, ha de ser la abanderada que los lleve a la realidad en la convicción de que con ellos se han de equilibrar las grandes desigualdades que se concretan en la permanente subversión de valores en que hemos estado viviendo.

La personalidad única de la señora de Perón ya resulta imprescindible en la actual fisonomía del país. Ella se ha ganado la voluntad del pueblo, y ese pueblo que la ha tenido y la tiene como la mensajera de la solución de sus problemas internos, quiere que élla sea también la mensajera de su cordialidad hacia las demás naciones. Y en cumplimiento de ese deseo, emprenderá, embajadora de los corazones argentinos, viaje hacia Europa, viaje que, en primer término, está destinado a llevar a la España inmortal de todos los tiempos los sentimientos más generosos de nuestro espíritu y el agradecimiento más profundo de los hombres justos de esta tierra, que piensan diariamente que honrando a la patria están honrando también a la vieja madre España.

¡Hermoso destino el de esta mujer cuya propia humildad la hace cada día más grande! Con justa razón, en una entrevista que, en su casa particular, concediera, antes de asumir el mando, el general Perón a un diplomático extranjero, al preguntarle éste cuales serían sus colaboradores, díjole, presentándole su esposa, que llegaba en esos instantes: "Aquí tiene Ud. a quien será uno de los brazos más eficientes de mi futuro gobierno.

El Auge del Modernismo

de un tiempo a esta parte, ha recrudecido en forma notable el afán del modernismo. La gente quiere ponerse a tono con la época, aunque a la mayoría de las veces ese tono no convenga a la modalidad, la moral o el buen sentido. Ponerse a tono con la época, suele significar generalmente despojarse de una serie de ataduras que a través de los años nos han mantenido aferrados a la costumbre. En ciertas cosas ese olímpico gesto de liberación viene muy bien. Pero en otras no trae más que disgustos y dolores de cabeza. Póngase uno a analizar por ejemplo, la evolución del baile. Y después de esa análisis váyase a un lugar de diversión o siéntese en la butaca de un cinematógrafo a contemplar las escenas de una comedia de corte modernista.

Verá como las muchachas vuelan por el aire con las polleras flotantes, y caen después para darse unos buenos apretones con el galán. Indudablemente, el rigodón o los lanceros no andarían muy bien con este tiempo apresurado. Pero debe haber por ahí un buen término medio conveniente, que no estaría de más considerar como es debido. Porque si bien a los muchachos no les ha de resultar desagradable el baile moderno, no debe dejarse de tener en cuenta lo que pueden pensar las angustiadas mamás de sus chicas que andan por el aire haciendo exhibiciones de acrobacia.

No cabe duda que el tiempo pasado tenía un sentido diferente para todas las cosas. Y no cabe la duda, porque para eso estamos notando acabadamente que el tiempo se nos va de entre las manos a pesar de que nos esforzamos terriblemente por detenerlo antes de que se vaya del todo. Ya no se escriben versos en los abanicos ni se invita a los simpatizantes a tomar un vaso de naranjada debajo de los emparrados en los atardeceres calurosos. Es verdad. Ni van las muchachas a gastar las suelas de sus zapatos alrededor de la plaza bajo la mirada vigilante de las viejas caseras. Ni se ve de mañana temprano, el desfile de las lavanderas con los atados de ropa camino del río. No pocas tonterías se han escrito a propósito de las lavanderas. Y hasta canciones hay en su homenaje. No ha faltado también el poeta que viera en el ejercicio de acasarle la suciedad a la ropa un motivo de fina espiritualidad. Y hasta haya encontrado delicadas y frágiles las manos lavanderiles y marfileño el rostro quemado por el sol.

Pero nada de eso era verdad. Las lavanderas cumplían su trabajo como el resto de los mortales, renegando contra los estragos del jabón barato, el sol, la lluvia, el viento y el granizo. En esta época nuestra, se reúne la "Asociación de Investigación científica de Propietarios de lavaderos" para estudiar el problema del lavado de ropa que al fin y al cabo no deja de ser un problema mundial importantísimo. Nada de jabones, lejías y baños de sol prolongados. No señoras. La Asociación de lavaderos, que es una Asociación seria como cualquier otra, ha contratado los servicios de varios sabios que a la postre acaban de descubrir que las ondas supersónicas son capaces de provocar el desprendimiento de las partículas de suciedad hasta dejar la tela completamente limpia. De modo que se acabaron las lavanderas. Y de paso se acabaron también las preocupaciones por el jabón de lavar que ha venido a ser una especie de tragedia en estos últimos meses pasados. El mundo anda, no hay duda. Y al paso que vamos no haremos otra cosa que levantarnos y dejarnos estar pacíficamente. El trabajo y las preocupaciones estarán a cargo de unas ondas cualquiera.

Don Miguel Miranda

Con una amplia visión financiera, con un profundo conocimiento de las posibilidades en función y en potencia de la República, con un dinamismo inigualable asistido por un carácter firme y por una voluntad excepcional, Don Miguel Miranda es, dentro del vasto plan peroniano, el factor indiscutido de la estructura económica del país.

Sus formidables concepciones realistas de nuestro momento histórico, al traducirse, sin vacilaciones, al terreno de los hechos, han cambiado ya fundamentalmente la economía de la Nación, substrayéndola del dominio despótico de los consorcios extranjeros, para ponerla íntegramente al servicio de la patria y de sus hijos.

Bajo su presidencia, el Banco Central es el organismo que, al colocar sobre su verdadera ruta todas nuestras actividades, les imprime esa nueva y poderosa vitalidad, hasta hace poco desconocida, de la que se sienten, hoy, poseídas y, en virtud de la cual la Argentina se ha impuesto, en breve plazo, a la consideración interesada y ¿por qué no decirlo, también?, obligada de los más distintos pueblos civilizados y cultos que, en la actualidad, dirigen avidamente sus miradas hacia nuestras playas como si en éllas estuviera alboreando un nuevo modo de vivir.

En los círculos financieros de mayor importancia mundial, el nombre de Don Miguel Miranda es sinónimo de fuerza, decisión, impulso incoercible y nervio principal del programa de gobierno más avanzado que se haya puesto en práctica para la rehabilitación y renacimiento de una Nación que, en el complejo internacional, tiene asignado un soberbio destino.

Los capítulos de la acción desarrollada por el señor Miranda coinciden en su órbita con los capítulos de la revolución misma y en ellos condénsase cuanto se estudió y preparó en el Comité argentino de posguerra, cuya presidencia ejercía el general Perón, y en cuyas deliberaciones la opinión del actual presidente del Banco Central tuvo siempre la característica de los términos incontestables.

Los trabajos que actualmente absorben la atención del señor Miranda revisten alcance trascendental y en su realización ha hipotecado, sin reservas, su robusta personalidad. Sobre el vasto escenario de la República, donde las actividades rurales han hecho la grandeza y prosperidad actuales del país prestándole la base inconmovible de su economía y de sus finanzas, el señor Miranda estructura vertiginosamente la emancipación total de la Nación, dándole las industrias que sus necesidades y posibilidades reclaman en este instante decisivo de los pueblos en que la interdependencia de los mismos exige sea ella equilibrada con la máxima evolución económica a que cada uno de éllos, por su posición geográfica y poder de su suelo, puede llegar.



Entendiendo el señor Miranda que la soberanía política sólo existe en toda su amplitud cuando hállase respaldada por la emancipación económica, y como ésta únicamente puede ser operada por las industrias, pone sus valiosos esfuerzos a fin de que, sin dilaciones, ya que en ella existen energías de sobra para ese propósito, la Argentina, gran productor agrícola ganadero, sea, igualmente, un gran productor industrial, porque sólo, así, podremos servir cómodamente nuestra existencia, sin vernos perpetuamente subordinados a lo que la importación quiera darnos, de lo cual tenemos, en la actualidad, tremendas lecciones difíciles de olvidar y que el sentimiento argentino debe aprovechar para entregarse de lleno y con fe a la obra de su liberación. Don Miguel Miranda, el colaborador máximo del general Perón, constituye para esa obra, ya ventajosamente iniciada, el guía insustituible.

Un Comunicado de la Junta Revolucionaria Peronista

Para su publicación se nos ha entregado el siguiente comunicado: "La Junta Revolucionaria Peronista, reunida en asamblea, después de conocer la impresión de los diputados nacionales, Sr. Pirani y Dr. Barreiro y a los fines de ampliar el llamado de nuestro líder máximo Gral. Perón, en la formación del gran Partido Peronista, siendo fiel intérprete el senador nacional contraalmirante Teisaire, esta junta resuelve: Colaborar a los fines de que la reorganización partidaria se cumpla con todo éxito, manteniendo la reclamación interpuesta con anterioridad ante el consejo superior del Partido Peronista; hacer de este llamado una invitación y una orden para los amigos de todos los distritos y seccionales, para que se inscriban y trabajen porque la afiliación sea numerosa, recordándoles que el período de inscripción vence el 20 del corriente. Santa Fe, junio 4 de 1947. — J. Ovidio López, presidente; Pedro Barreto, secretario".

La Entrega de Tierras a los Hombres que las Trabajan

Informamos ayer ampliamente sobre la entrega de los certificados correspondientes a la entrega de tierras a los trabajadores del agro argentino, acto que se llevó a cabo en el hall del Banco de la Nación Argentina, de la Capital Federal. Por su extensión no pudimos publicar íntegramente la lista de los beneficiados, lo que hacemos hoy, dando término a aquella publicación. Los [illegible] beneficiados son los siguientes: Monacilio Antonio 62 hs. $ 51.212,50; 60 hs. $ 51.388,22; Melucci Angel Mario 58 hs. $ 47.659,66; Biali Moisés 60 hs. $ 51.388,22; Victorero Ezequiel Jesús 60 hs. $ 49.788,22; Arena Angel Mauricio 71 hs. $ 70.488,44; Fernández Martínez Juan 69 hs. $ 69.032,94; Pascual Fermín 56 hs. $ 46.433,38; Rivera Antonio 59 hs. $ 48.833,94; Hernández Casimiro 60 hs. $ 49.788,22; Labarí José 68 hs. $ 56.493,88; Freire Marcelino 67 hs. $ 56.293,64; López Diego Sebastián 74 hs. $ 61.271; Sánchez Asensio José 67 hs. $ 50.136,22; Mattia, Miguel Isidoro 122 hs. $ 74.307,77; Spadafora Antonio 101 hs. $ 44.439,83; Temprano Percy José 60 hs. $ 49.788,22; Belmonte García Pedro Valentín 62 hs. $ 51.212,50; Moreno Manuel 60 hs. pesos 49.788,22; Cerro Miguel 75 hs. pesos 62.235,28; Cano Francisca Garnicer vda. de 70 hs. $ 57.413,88; Carregal Domingo 70 hs. $ 57.413,88; Vidal Alfonso 68 hs. $ 34.637,33; Alvarez González Manuel 70 hs. $ 53.693,06; Montoya, Vicente 69 hs. $ 53.770,06; Veliz Jesús 68 hs. $ 56.813,88; Cifuentes Alejo 71 hs. $ 58.882,44; Le Mevel Desiré Francisco María 71 hs. $ 55.437,60; Lombardo Roque 83 hs. $ 65.588,11; Alonso Román 67 hs. $ 55.529,66; Martínez Córdoba José 64 hs. $ 53.141,96; Onarizio Justiniano 67 hs. $ 55.529,66; 71 hs. $ 58.973,44; Salgado Montero Juan 68 hs. $ 56.493,88; Luis Manuel de 65 hs. $ 53.601,06; Martino Donato 78 hs. $ 66.023,63; Lavagnino Donato 81 hs. $ 64.669,83; Orellana Jaime 41 hs. pesos 35.010,17; Sosa Américo Antonio 70 hs. $ 55.897,60; Melchor García Fermín 68 hs. $ 34.061,83; Méndez Oliva Manuel 51 hs. $ 37.592,89; Antón Angel 51 hs. $ 33.898,33; Albes Manuel 61 hs. $ 36.054,89; Noble Cipriano 69 hs. pesos 50.110,22; Riccillo Juan 65 hs. pesos 47.828,66; Costa Leopoldo José 57 hs. $ 46.736,39; Riccillo Pascual Juan 67 hs. $ 56.929,69 y 71 hs. $ 69.373,44; Vila José 67 hs. $ 55.529,66; Panaggio Carmelo 71 hs. $ 58.882,44; Paretti Enrique 71 hs. $ 58.882,44; Maleon Andrés 71 hs. $ 77.413,50; Fasciglione Antonio 93 hs. $ 65.864,11 y 66 hs. pesos 53.601,06; Lobo Lozano Julio 69 hs. pesos 37.383,88; Martínez Carrillo Francisco 66 hs. $ 54.733,66; Manzini José 66 hs. $ 53.225,06; Andrés Pagliar 66 hs. $ 53.965,33; 66 hs. $ 58.904,33; Berardone Juan María 70 hs. pesos 57.918,17; Peg[illegible] Blas 74 hs. pesos 56.549,08; Scarpetta Francisco Bavario 70 hs. $ 68.473,33; Martínez Zamudio Juan 66 hs. $ 54.563,33; Casanova Agustín 63 hs. $ 52.601,06; Bravo Marcos 63 hs. $ 53.601,06; Simboli Salvador 63 hs. $ 53.601,06; Castro Guerrero Antonio 66 hs. $ 54.563,33; Jardón Manuel 67 hs. $ 56.929,60; Magaña José María 86 hs. $ 67.396,11; Pérez Francisco Ernesto 102 hs. $ 80.896,72; Bianchini José 68 hs. $ 56.493,88; Linares Juan 63 hs. $ 53.601,06; Linares Antonio 63 hs. $ 56.493,88; Flores Miguel 68 hs. pesos 56.493,88; Sandoval Alejandro 63 hs. $ 53.601,06; Kess'er Adán 96 hs. pesos 71.989,50; Pesce Miguel 46 hs. pesos 31.213,72; Moreschi Pascual 52 hs. pesos 40.862,44; Carrido Miguel 56 hs. pesos 41.933,77; Fiorili Domingo 125 hs. pesos 89.753,44; Echeverry Ramón 72 hs. $ 49.979,84; Alonso Enrique 69 hs. pesos 46.849,38; Barbes Francisco Miguel 80 hs. $ 61.639; Ivars Orosco Pablo 73 hs. $ 61.723,12; Lamarte Antonio Ascensión 72 hs. $ 59.342,44; Ivars Francisco 72 hs. $ 59.342,44; Rasch José 74 hs. $ 61.271; Rojo Cayetano 80 hs. $ 66.920,39; Cabanas Alfredo Carmelo 73 hs. $ 60.214,72; Uscheda Juan 69 hs. $ 34.217,06; Raimundo Gerardo 67 hs. $ 55.529,60; Marín Fernando 69 hs. $ 58.353,88; Panaggio Antonio María 63 hs. $ 56.953,88; Acoto Ulises 72 hs. $ 66.023,63; González Rufino 140 hs. $ 75.068,73; Stall Juan Angel 84 hs. $ 66.084,81; Méndez José 96 hs. pesos 62.391,62; Hess Alexis 80 hs. pesos 66.068,11; Santos García Antolino 71 hs. $ 58.822,44; Méndez Antonio 71 hs. $ 58.822,44; Calvo Manuel 68 hs. pesos 56.493,88; Bolaño Sánchez Magín 72 hs. $ 56.929,60; Dimuro Salvador 53 hs. $ 49.972,22; Garrido José 82 hs. pesos 75.960,83; Migenna Antonio Emiliano 70 hs. $ 59.318,17; Sánchez Berenguer Francisco 71 hs. $ 58.882,44; Orozco Pedro Juan 79 hs. $ 65.588,11; Pellicer José 73 hs. $ 61.796,72; Irar Juan 74 hs. $ 59.826,44; Fuentes Santiago 65 hs. $ 53.533,06; Petraccelli Juan 71 hs. $ 45.722,84; López Molina Andrés 90 y 62 hs. $ 39.729,77 y $ 41.351; Di Marco Nicolás María 52 hs. $ 42.898; Alvarez Laureano 50 hs. $ 38.941,77; y Bustos Amadeo 82 hs. $ 32.636,06.